

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Se publica los jueves y domingos.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

EL SEÑOR

Don Guillermo Torrubbia Jiménez

natural de Bretún, vecino de Almería,
socio de la casa de Comercio de los Señores Fernández y Torrubbia,
FALLECIÓ EN BARCELONA

el día 11 de Marzo de 1901, á los 36 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada esposa Doña Candelaria Jiménez; hijos Guillermo, Candelaria y Bernardino; sus padres políticos; hermanos D. Julián y D. Bernardino Torrubbia, hermana política D.ª Victoria Jiménez y primos D. Emeterio Blázquez, D.ª Micaela Blázquez y D. Anastasio Cillero, recaudador de contribuciones de la 10.ª zona de Soria,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, por lo cual les quedarán agradecidos.

Bretún 14 de Marzo de 1901.

la moneda de plata y billetes que tiene España? No, no hay tal acumulación de déficits, porque el cambio se encarga de saldar anualmente esas diferencias, porque el cambio, como ley natural hija de Dios y no de las Cortes ni de los reyes, se encarga de enmendar los yerros de los hombres y de nivelar las diferencias internacionales, de aumentar el valor de los productos nacionales, de mermar la riqueza cuyos intereses se han de repartir en el extranjero, y se encarga de evitar ó atenuar la ruina de las naciones que tienen grandes diferencias con el exterior, sin más que si tiene que dar al extranjero 100 y no tiene que recibir del mismo sino 70, el cambio de 30 nivela y salda esa diferencia, y así sucede que si exportamos 600 millones de pesetas é importamos igual cantidad, los franceses importadores de productos en España no reciben sino 400 millones de francos, mas los exportadores españoles á Francia recibirán á razón de los 600 millones de pesetas.

Como en las aduanas no se tasan los productos por el valor en que se venden, sino por un arancel hecho con meses y años de anticipación; si en 1893 se hubieran tasado los productos exportados en lo que se vendieron los 793 millones de pesetas en que aparecen valorados en las aduanas, hubieran ascendido á mucho más de 1.000 millones, mientras los 603 millones de pesetas de productos importados quedaban reducidos á mucho menos de 400 millones de francos, y aquí está el secreto y la virtud de la ley del cambio para saldar y nivelar las diferencias internacionales. A esta grande diferencia de más exportación que importación de 1893, unida á los recursos que trajo la repatriación del ejército, la indemnización yanqui y las liquidaciones de las fortunas de muchos españoles en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se debió que el cambio de 115 de la primera semana de Mayo de 1893, descendiera hasta 18 por 100, en Abril de 1899.

Y hay que tener presente que cuando el cambio se elevó hasta 115 por 100 solo tenía el Banco de España billetes en circulación por la suma de 1.290 millones de pesetas y cuando descendió el cambio hasta 18 por 100, la circulación de billetes y se había elevado á 1.470 millones de pesetas; y el kilo de plata, en Abril de 1899, cuando estaba el cambio al 18 por 100, se vendió en París á 95 francos, y ahora que ha llegado el cambio hasta 38 por 100, el kilo de plata cuesta 130 francos. ¿Qué dirán á esto los que dicen que se eleva el cambio porque baja la plata y los que afirman que se eleva el cambio según se aumenta la circulación de billetes? ¿Cuántos revolcones teníamos que dar si hubiera quien recogiera el reto que hemos lanzado! Si fuera la mucha circulación fiduciaria la causa del cambio con Francia é Inglaterra, ¿por qué no había de causar el mismo efecto en Méjico que nos abona un 46 por 100 de cambio, Manila un 58 y otras naciones de América mucho más? De forma que si hubiera constituido Gobierno el Sr. Villaverde, le hubieramos tenido que combatir por su proyectó de desmonetizar la plata y acuñar oro, cuya idea era igual y tan peregrina como la que llevó á la práctica Bertoldino, que al ponerle de guarda de una manada de pillos, los ató, uno á otro, todos, dando facilidad al gavilán para que de una vez se llevara la manada. Y habiendo constituido Gobierno el Sr. Sagasta con el Sr. Moret le tendríamos que combatir, porque á sus principios económicos libre-cambistas se deben las principales desdichas económicas que sufre la patria y el cambio, como se lo probaremos con números oficiales.

Desde hace treinta y un años que escribimos por primera vez sobre las cuestiones de Hacienda, siempre hemos notado en gobernantes y gobernados mucho abandono é indiferencia por estudiar y saber esas cuestiones, pero donde ha llegado al colmo y á lo que nunca pu-

dimos imaginar es en el asunto del cambio internacional, en donde hemos visto con dolor y tristeza que de todos los hombres públicos que de dos meses á esta parte han expuesto su pensamiento sobre la cuestión del cambio y los efectos que causa, y los medios para hacerle desaparecer, solo un exministro, el Sr. Navarro Reverter ha visto claro y ha notado el error ó errores en que incurren los Villaverdes, Berzas, todos los miembros del Círculo Mercantil y tantos otros que toman el efecto por la causa y viceversa.

No sabemos si será miembro influyente en ese Círculo, llamado por mal nombre Mercantil, un individuo que, firmándose con el seudónimo de *Un viejo comerciante*, ha echado su cuarto á espaldas en *El Liberal* del día 8 del actual, pidiendo y abogando, para que desaparezca el cambio internacional, nada menos que el gobierno restablezca las leyes arancelarias de 1882, hijas de las de 1869 de infausta memoria. Pero ¿será verdad que ese que se firma *Un viejo comerciante*, es real y verdaderamente un viejo? No debe de serlo, sino que será un joven que no ha tenido tiempo de estudiar y saber que en las dos veces que han estado en vigor esas leyes, hemos tenido 1636 millones de pesetas de déficits internacionales, y que debido á esas leyes y á los empréstitos que hicieron en el extranjero los mismos hombres que hicieron esas funestas leyes libre-cambistas, nos hemos quedado sin la mayor parte de los 9.000 millones de pesetas que hemos dicho anteriormente. ¿Qué se haría con el médico que recetara á uno que tuviera pulmonía, que se acostara en la cama sin más ropa que cubrirle de nieve ó hielo todo su cuerpo? Pues despedirle, no hacerle caso, ó decir á la familia que llamara á otro médico, porque aquél debía estar loco.

Los acuerdos del Círculo Mercantil no parecen tomados por comerciantes españoles, sino por comerciantes franceses,

EL CAMBIO RETIENE LA RUINA

Al decir nosotros que desde 1856 en que los extranjeros empezaron á adquirir riquezas en España hasta 1891 hemos perdido 9.000 millones de pesetas de valores internacionales, habrá, no uno sino muchos á quienes se les ocurra hacer el siguiente razonamiento: pues si en 36 años hemos perdido 9.000 millones en saldar descubiertos internacionales teniendo Cuba, Puerto Rico y Filipinas de donde venían á España, por un lado, muchos ahorros de los empleados que mandábamos allí; por otro, de lo que mandaban á sus familias los que iban á esas Islas á ejercer el comercio, y por otro, lo que vendíamos más que comprábamos en aquellas posesiones españolas ¿con qué valores internacionales vamos á saldar los déficits que hemos de tener con el extranjero? Si ya no tiene España oro con que saldar diferencias exteriores; si ya no

tiene esas millonadas que han venido del extranjero para la construcción de los ferrocarriles, tranvías, fábricas de alumbrado, explotación de industrias, comercio y minas, fundación de bancos, sociedades de seguros, productos de empréstitos, ventas de territorios y de minas y arrendamiento de otras, indemnizaciones de guerra, liquidaciones de las fortunas de los españoles en Ultramar y por otros conceptos, ¿con qué se van á saldar los productos é intereses de la riqueza que antes vino en capital del extranjero? ¿Con qué se van á saldar los ciento y pico millones de pesetas líquidos que todos los años se van fuera de España de productos de ferrocarriles; los 40 millones de francos de los intereses de los 1022 millones de pesetas de la deuda exterior y los muchos millones que salen de minas, bancos, tranvías, alumbrado, etc., etc? No iremos acumulando déficits hasta que vaya en diez años á poder de los banqueros que cobran y pagan las letras exteriores toda

pararla. Soy lento en mis resoluciones; pero cuando he tomado una, creed que nada es capaz de apartarme de ella. Señor conde, tengo el honor de presentaros mis respetuosos homenajes.

—¿Qué vais á hacer?—preguntó el anciano, temiendo que aquel aire tan grave de Felipe fuese precursor de alguna nueva simpleza.

—Perded cuidado, caballero; quedaréis satisfecho de mí, os lo aseguro.

Y haciendo un profundo saludo retiróse á su vez, dejando al conde, como suele decirse, con tanta boca abierta.

—Querido amigo—dijo Felipe á su padrino,—es preciso que me hagáis el obsequio de iros á pie hasta la barrera de la Estrella ó que llevéis vuestra abnegación hasta tomar el ómnibus, pues necesito absolutamente el fiacre para una carrera algo más larga.

—¡Alto, caballero!—dijo Alberto, que aún tenía en la mano la pistola de Amaury,—¿así os vais sin que disparen contra vos?

—¡Ah! Es verdad, caballero; perdonad, no me acordaba.... Si queréis medir la distancia....

—No hace falta—dijo Alberto,—ya estáis bien ahí, pero no os mováis.

Detúvose Felipe, tieso como un poste, viendo que Alberto le apuntaba.

—¿Qué hacéis!—exclamaron, corriendo hacia éste el procurador y el conde.

Pero no habían dado cuatro pasos, cuando sonó el tiro y el sombrero de Felipe cayó rodando sobre la hierba con un agujero en el mismo sitio en el cual había horadado el de Alberto.

—Ahora—dijo éste, riendo,—podéis ir á vuestros quehaceres; estamos en paz.

Felipe no se lo hizo repetir; recogió el sombrero, saltó al fiacre,

—¡Deteneos, caballeros, deteneos!

Amaury y Felipe conocieron al punto á su amigo el anciano conde de Mengis.

Amaury tiró la pistola y acercóse á Alberto, el cual se acercó, á su vez, á Felipe, que aún tenía en la mano la pistola descargada.

—Traed acá esa arma—le dijo el procurador.—¡Cáspita! Que hay una ley contra el duelo.

Y diciendo, quitóle la pistola, en tanto que el pobre se desgañitaba para hacer comprender á Alberto que si le había estropeado el sombrero no fué con deliberada intención.

—Buena carrera me hicisteis dar—exclamó el conde al bajar del coche.

Por fortuna, veo que, á Dios gracias, aún llevo á tiempo, aunque al venir oí un tiro.

—No fué nada, señor conde—respondió Felipe,—fui yo que no entiendo nada en el manejo de las armas y por lo visto apreté el gatillo antes de tiempo, de modo que estuve en un tris de matar al señor, á quien doy sinceramente mil satisfacciones por mi torpeza.

—¿Cómo? ¿Os batiais con el señor?—preguntó el conde.

—No, sino con Amaury; pero la bala ha girado en el cañón y yo no sé cómo ha sido; pero lo cierto es que apuntando á Amaury estuvo en poco que no matase al señor.

—Señores—dijo el conde, juzgando que ya era hora de tratar en serio un asunto tan grave,—os ruego que tengáis la bondad de dejarme departir cinco minutos con el señor Auvray y el señor de Leoville.

El procurador, inclinándose, y el dandy, encendiendo otro cigarro, se hicieron á un lado, dejando solos á los tres.

—Vamos á ver, señores—dijo el conde á los jóvenes.—¿qué

ingleses, belgas ó alemanes, y ese círculo una sucursal de un círculo comercial de Machenster, Li6n ó París, y como á tales los combatiremos defendiendo la producci6n nacional del pa6s.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 15 de Marzo de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Despues del laborioso empeño relativo al nombramiento de los Gobernadores civiles, descuellan ahora en primer término la preparaci6n para llegar á las elecciones generales de Senadores y Diputados á Cortes. En este asunto, y al tratarse en Consejo de ministros, se han dividido las opiniones, juzgando unos que deben verificarse inmediatamente y otros que es indispensable aplazarlas. Los que opinan por las elecciones inmediatas, circunstancia esta que se abre camino entre los ministros, juzgan que del mismo modo que el partido liberal obtuvo el triunfo de la mayoria de los candidatos para Diputados provinciales, teniendo en las provincias gobernadores conservadores, con mayor motivo debe esperarse el triunfo inmediato del Gobierno en las elecciones para Diputados á Cortes.

Los que opinan que la demora es necesaria, dicen que es indispensable antes purificar las aberraciones del Censo, destruir los medios á que apelan los profesionales, en esto de la falsificaci6n del voto, como acumular sufragios que no depositan los verdaderos electores, hacer que voten los difuntos y otra porci6n de anomalias y transgresiones de la ley con detrimento de la sinceridad y de la verdadera pureza del sufragio universal. Anoche era creencia general que este asunto quedaría resuelto acaso mañana, en que se celebraría Consejo de ministros presidido por el Sr. Sagasta. En el supuesto de que las Cortes inauguraran sus tareas á fines de Junio, despues de discutirse el discurso de la Corona y las actas, se reuniría el Parlamento hasta Septiembre ó Octubre para presentar entonces los nuevos presupuestos. ¿Se ajustarán estos presupuestos á la rebaja de cien millones que tiene pedida la Uni6n Nacional? ¿No podrían partir de esta base las economías y reformas que deben introducirse en todos los servicios? ¿Ocurrirá como sucedió con el presupuesto de 1900, que quedaron pendientes de

cobro por valores del presupuesto, 61,6 millones, que pasan á resultados de ejercicios cerrados y que les serán también exigidos al contribuyente, como dice acertadamente el ilustre economista señor Alonso de Beraza? ¿Vendrán despues de votados los nuevos presupuestos las ampliaciones de crédito, los créditos suplementarios y los extraordinarios?

Todas estas preguntas se formulan ahora que el señor ministro de Hacienda se ocupa en el estudio de establecer las líneas generales de lo que interesa mayormente á España; es decir, en tener un presupuesto verdad y económico.

Las Cortes futuras.

Son infinitos los candidatos que pululan por todas partes en busca del apoyo oficial, sin cuidarse para nada de la voluntad y decisi6n de los pueblos, árbitros en absoluto de sus destinos y funciones. Hasta ahora nada se prepara, pero se dice que si las Cortes que han de votar los presupuestos que deben regir durante el primer año de la mayoria de edad del rey; que deben acometer los asuntos relacionados con el Concordato; que han de levantar el crédito público; que deben votar reformas transcendentales en todos los ramos y especialmente en Guerra y Marina, si es que se pretenden llegar hasta el servicio militar obligatorio y España ha de tener escuadra; que reformarán la coleccion legislativa en el sentido liberal y democrático que significa el gabinete actual; que tendrá que discutir leyes y proyectos que beneficien á las clases obreras, y que, en fin, descentralizará, reformando las leyes provincial y municipal, toda gesti6n encomendada á las diputaciones; las Cortes futuras han de ser la contraposici6n manifiesta de lo que fueron las Cortes que en breve desaparecerán, al publicarse el decreto de disoluci6n. Para llegar á este fin, añaden los ministeriales, ha de ser una verdad evidente la extinci6n del caciquismo, la desaparici6n del diputado que toma la investidura como un beneficio remunerativo y siempre como medio personalísimo, ya en las elevadas esferas de la administraci6n pública, ya en las compañías ferroviarias y mineras, sin cuidarse poco ni mucho de las más apremiantes necesidades de sus electores; si las Cortes futuras han de ser, lo mismo que lo fueron otras, de compradazgo, de amigos ociosos de los ministros, de diputados desconocidos para el cuerpo electoral, entonces aquellas reformas á que hay derecho á esperar se practiquen en breve, no llegarán jamás, quedando de-

fraudadas toda suerte de esperanzas. Así es, añaden los liberales, que siendo de interés supremo terminar con las corrupciones que los vicios electorales tiene establecidas, deber es de los pueblos secundar los propósitos encaminados á llevar á las Cortes personalidades independientes, hijos, si es posible, de cada uno de los distritos, y hombres probados, tanto por su conveniencia como por los méritos que en ellos reconozcan sus convecinos. De este modo quedaría garantido el sufragio y habría más que motivos suficientes para esperar de las Cortes futuras una labor útil, necesaria, por estar de antiguo reclamada por la verdadera opini6n pública.

El programa del Gobierno. Consejo de ministros.

La opini6n de los ministros está conteste en asegurar que el discurso que pronunció ayer el Sr. Sagasta, durante el Consejo que se celebró bajo la presidencia de S. M. la reina, constituyó un verdadero programa de Gobierno, dedicando preferente atenci6n á tres puntos esenciales y de notoria actualidad, y que son: el problema religioso, la reorganizaci6n de los servicios y las huelgas de Cataluña. El Sr. Sagasta hizo un estudio detallado del modo como se desenvuelve el problema religioso en otros países, para deducir las consecuencias y caracteres con que se viene desarrollando en nuestra España. Manifestó el señor presidente del Consejo de ministros, que ni en Francia ni en Portugal el problema religioso reviste los caracteres de suma gravedad que en España, porque en ninguna otra naci6n hay gentes dispuestas á provocar una guerra civil que merme las energías nacionales y seque las fuentes de la riqueza pública. A juicio del señor Sagasta, el problema religioso debe ser tratado con gran prudencia; esta ha de ser la norma de conducta á que sujetará sus procedimientos el actual gabinete, sin que por esto deje de responder á su significaci6n liberal y á sus consecuencias y compromisos.

Pasó luego el Sr. Sagasta á ocuparse de la reorganizaci6n de los servicios, manifestando que hay que mejorarlos, descentralizarlos, suprimiendo el expediente inútil é interminable. Dijo que muchos servicios son susceptibles de grandes economías, porque otros deben estar dotados, y en el asunto de personal, prefirió el Sr. Sagasta amortizar las plazas que vayan antes que hacer cesantías. Nada nuevo ha dicho el Sr. Sagasta en lo referente á la reorganizaci6n de servicios, porque no se sintetizó qué cuerpos de la

administraci6n pública deben suprimirse, qué ramos han de desaparecer, qué cuantía resultará de economía en las reformas de que se habla, y finalmente qué provechosas consecuencias sacará el contribuyente.

Continuando el Sr. Sagasta con su discurso habló de los nuevos presupuestos, y dijo que los propósitos del gabinete eran llevar á las Cortes unos presupuestos acomodados á las necesidades del país con la mayoria de las economías posibles. Hay, dijo el Sr. Sagasta, un importante elemento en España, perfectamente organizado, que debe ser tenido en cuenta por los Gobiernos. Dicho elemento es la Uni6n Nacional, compuesta de fuerzas vivas del país. A la Uni6n Nacional debe atenderse, no solamente por lo que representa, sino porque muchas de sus pretensiones, hasta ahora desoídas, son justas y encajan perfectamente en el programa del partido liberal. Tratando de las huelgas de Cataluña, el Sr. Sagasta, despues de hacer la historia de lo ocurrido, dijo que, en el presente caso, no son los obreros, sino los patronos los originarios de la huelga; manifestó que el Gobierno se preocupa hondamente del asunto y que en un caso extremo se apelará á la suspensi6n de garantías y al estado de Guerra, pero solo circunscribiendo esta medida á la localidad donde el conflicto pueda desarrollarse. Terminó su informe-discurso el Sr. Sagasta hablando de política interior y anunciando que en breve llegará á España una embajada para notificar la elevaci6n al trono de Inglaterra del Rey Eduardo VII.

Los candidatos de la Uni6n Nacional para Diputados á Cortes.

Van llegando á Madrid valiosos elementos de la Uni6n Nacional con el fin de conferenciar con el Sr. Paraíso respecto á la presentaci6n de candidatos para Diputados á Cortes, de la Uni6n Nacional. Hace pocas horas que conferenciaron los Sres. Paraíso, Alba y Castro. Se tiene entendido que la Junta ha de acordar la presentaci6n en todos los distritos de candidatos propios, donde se pueda luchar con probabilidades de éxito. Estas candidaturas, según ha dicho uno de los individuos del Directorio, no pertenecerán á partido alguno, ó al menos no estarán afiliadas á ellos, sino que, identificados en todo cuanto tienen acordado las Asambleas de Zaragoza y Valladolid, llevarán á las Cortes el programa íntegro de la Uni6n Nacional, para hacer que prevalezca, y manifestar de este modo, al presentarse en el Parlamen-

to, que la opini6n pública apoya resueltamente las conclusiones adoptadas.

Esta resoluci6n de la Junta, si es que la adopta, ha de restar muchísima fuerza á los partidos del turno, significándose á la vez que el cuerpo electoral rompe con los antiguos moldes, enviando á las Cortes hombres nuevos, con ideas nuevas, que es despues de todo lo que necesita en estos momentos la naci6n española.

Noticias.

Se ha firmado el decreto nombrando capitán general de Castilla la Nueva al general Sr. Moltó.

—Se indica al general Sr. Lachambre para sustituir al Sr. Moltó en la capitania general de Valencia.

—En la tarde de ayer se verificó en palacio la recepci6n de los nuevos gobernadores civiles. Treinta y dos de estos funcionarios fueron presentados á la reina por el Sr. Moret, en grupos de diez. La regente conversó con la mayoria de los nuevos funcionarios. Anoche y hoy han salido para sus provincias respectivas muchos de los gobernadores.

—En Madrid se volvió á promover otro escándalo morrocotudo estos días, con motivo de haber sido apaleado por un dependiente del resguardo, un sujeto que había aforado una bota de vino. El escándalo degeneró en motín que pudo sofocarse, llevando preso al apaleador, que fué declarado cesante.

—Ayer, á la una de la tarde, ha fallecido en Zamora el senador tetuanista D. Antonio Jesús Santiago. Descanse en paz el amigo particular.

—Se habla de los siguientes banquetes. Muchos amigos del general Sr. Weyler se proponen obsequiarle con un banquete por su nombramiento de ministro de la corona. Anteanoche los ingenieros de montes obsequiaron con un banquete al Sr. Laviña por su nombramiento de director general de comunicaciones.

El claustro de Catedráticos del Instituto del Cardenal Cisneros obsequió, hace pocas horas, en los salones de Fornos con un banquete á su compañero don Federico Requejo, en atenci6n á haber sido nombrado Subsecretario del ministerio de Instrucci6n pública.

—De hora en hora gana terreno la idea de que no deben aplazarse las elecciones generales para diputados á Cortes.

—El Sr. Arzobispo de Granada, señor Moreno Mazón, ha dirigido al Sr. Sagasta una extensa carta de sei pliegos tratando del problema religioso de actualidad.

—El Gobierno de Portugal ha publi-

significa ese duelo? ¿Es eso lo que habíamos pactado, Amaury? Decid, por Dios, cuál es la causa de ese desafío con vuestro amigo Felipe.

—Me bato con Felipe porque comprometía á Antoñita.

—Y vos, Felipe, ¿por qué os batis con Amaury?

—Porque me ha insultado gravemente.

—Os he insultado porque comprometiais á Antoñita, y el mismo señor conde me ha advertido....

—Perdonad, señor Auvray; ¿me permitis dos palabras á Amaury?

—¿Cómo, señor conde!...

—No os alejéis mucho, pues luego tengo que hablaros.

Felipe saludó y retiróse algunos pasos.

—Veo que no me habiais comprendido, Amaury—dijo el conde;—además de Felipe había otra persona que comprometía á Antoñita.

—¿Otra persona?—exclamó Amaury.

—Sí, y esa segunda persona érais vos. Felipe la comprometía con sus paseos á pie y vos con vuestros paseos á caballo.

—¿Qué estáis diciendo!—exclamó Amaury.—¿Quién podía creer que yo pretendiese á Antoñita?

—No falta, y la prueba de ello es que mi sobrino, considerándos como el único pretendiente serio á la mano de la señorita de Valgenceuse, se retira, no ante el señor Auvray, sino ante vos.

—¿Ante mí?—repuso Amaury, aterrado.—¿Ante mí! Pero...

—¿Qué tiene de particular?

—¿Decís que se retira ante mí?

—Sí, á no ser que declaréis positivamente que no tenéis ninguna pretensi6n á la mano de Antoñita.

—Caballero—respondió Amaury, haciendo un visible esfuerzo,—haré más todavía. A mí me gustan las resoluciones prontas.

Antes de anochecer sabréis decirme si era digno de la confianza que me habéis mostrado y del consejo que os he dado.

Y saludando al conde, hizo ademán de retirarse.

—¿Cómo!—dijo el conde,—¿así os vais, sin decir nada á Felipe?

—Es verdad—respondió Amaury,—le debo una satisfacci6n.

—Acercáos, señor Auvray—dijo el conde.

—Querido Felipe—repuso Amaury,—ahora que habéis disparado contra mí, ó al menos hacia donde ya estaba, puedo deciros que siento en el alma haberos ofendido.

—Amigo mio—respondió Felipe, estrechándole la mano,—bien sabe Dios que no tenía ninguna intenci6n de matarte, y la prueba es que he taladrado el sombrero de tu padrino, torpeza que deploro de todo corazón.

—¡Bravo!—exclamó el conde,—así me gusta veros y oiros. Ahora daos la mano, y pelillos á la mar.

Los dos jóvenes se estrecharon cordialmente la diestra.

—Señor conde—dijo despues Amaury,—si no he oído mal, deciais poco ha que debiais hablar particularmente á Felipe. Yo me retiro para poner inmediatamente por obra mi resoluci6n.

Tras esto saludó y retiróse lentamente como sintiendo la gravedad del paso que iba á dar, dijo algunas palabras de agradecimiento á Alberto, montó á caballo y alejóse al galope.

—Ahora que estamos solos—dijo el conde á Felipe,—debo deciros, acá entre nosotros, que el señor de Leoville tenía mucha raz6n en haceros observar que vuestra conducta comprometía á Antoñita. Con otra aventura como esta no sé si, á pesar de su belleza y de su fortuna, llegaría á casarse.

—Caballero—respondió Felipe,—poco ha he confesado mi culpa y no tengo reparo en hacerlo de nuevo. Yo sé cómo debo re-



DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

LA CAMPANA

CONFITERIA Y CERERIA

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido a bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da a sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero. También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran cerones.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid a La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASUAL.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

Apuntes biográfico-pedagógicos

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

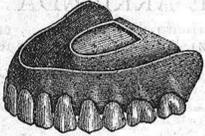
D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el trasplaso de su gabinete dental a la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

50 Pildoras saludables de Muñoz

CENTIMOS

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y al que lo duda, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, farmacéutico, 23, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA
Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral. SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútu de incendios de casas en Soria» según el cual, y a contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado a todos los socios de la «Mútu de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») a remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece a las pequeñas agrupaciones.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, a mano ó automáticos, páguenes, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros a cuatro usos pluma, lapicero, sello para laore y de caucho.

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

INHALADOR "SOMMA,"

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones, químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA», consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, diftérica, etc., etc. Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene a prestar a la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1, F. Gayoso, Arenal, 2, y Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse a una operación tan peligrosa como ineficaz, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 35 por 100 de las hernias suturadas peligran, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 35 por 100 de las hernias suturadas peligran radicalmente. Esto ha venido a conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la «hernia» da vigor a los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el «anillo» dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprar el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1. MADRID.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman el momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS

Contra toda clase de enfermedades del pecho.

TOS

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 33, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja.

En Soria, farmacia de J. Morales.

MADRES SALES GALACTÓGENAS

del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Les niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios a precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.